



REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
SECRETARÍA DE CONCEJO



## *Acta Ordinaria N° 13*

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el día Miércoles 04 de Mayo de 2016 a las 15:30 horas en la Sala de Sesiones, presidida por el **Presidente del Concejo Municipal Don OBDULIO VALDEBENITO BURGOS**, con la asistencia de los siguientes Concejales:

Doña MARGARET MOLINA GALLEGOS  
Don MAURICIO JIMÉNEZ TRINCADO  
Doña MÓNICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
Don AMÉRICO LANTAÑO MUÑOZ  
Don MARCO ORELLANA PARRA  
Don SERGIO PAREDES MONTOYA

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe, **Don MARIO BARRAGÁN SALGADO**.

### 1. APROBACIÓN ACTAS ORDINARIAS N° 11 y 12 DE 2016

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales para aprobación las Actas Ordinarias N° 11 y 12 de 2016.

El Acta N° 11 de 2016 es aprobada sin Observaciones.

El Concejal Marco Orellana, indica que en la página 5 del Acta Ordinaria N° 12 donde dice “irrenunciabilidad laboral” debe decir “irrenunciabilidad de los derechos laborales”

El Acta N° 12 es aprobada con la observación realizada por el Concejal Marco Orellana.

### 2. EXPOSICIÓN DON FRANCISCO CORTESI TEMA : PROYECTO HABITACIONAL “VALLE SAN JUAN”

El Sr. Alcalde, indica que se expondrá lo relativo al Proyecto Habitacional San Juan del cual informó tangencialmente en la Cuenta Pública, pero consideraron conveniente informarlo en esta Sesión de Concejo en atención a que como encargados del desarrollo y progreso de la comuna deben estar pendientes de las falencias de la ciudad y hoy se enfrenta una situación aguda por ahora, respecto de los terrenos para la construcción de futuros Proyectos Habitacionales que nacen y surgen de los propios Comités, se sabe que las tierras están disminuidas y que los valores que se cobran son especulativos, ante ello surge la idea en 2 empresarios Angolinos, Don Francisco Cortesi y Don Gerardo Cerdá de como pensar Angol en un futuro inmediato como atender la necesidad tan importante para tener una casa digna, sueño que han echado a volar estos dos empresarios asesorados por un Arquitecto, le parece de una extraordinaria proyección de futuro de Angol está en ese sector porque para el Norte hay terrenos no aptos, en el Este hay un fuerte

“Acta Ordinaria N° 13”



desarrollo hortofrutícola, en el Oeste la limitante de la Cordillera evita pensar en el crecimiento de la ciudad, solo queda el Sur y en esa mirada surge esta propuesta de proyecto que como autoridad debe ser motivo de alegría y que como Concejo se deje una proyección por tanto, ellos van a explicar de qué manera cree que van a enfrentar este gran desafío y como Concejo Municipal se verá cuán importante es, lo que ellos van a presentar. Agradece una vez más a Don Francisco Cortessi, Don Gerardo Cerdá y el arquitecto Don Gonzalo Fierro porque están preocupados de un tema relevante e importante para nosotros. Agrega que los niños en unos 20 años más van a querer construir su vivienda y es bonito que desde ya se comience a proyectar ese futuro y saber que van a tener un espacio para poder concretar ese anhelado sueño.

Don Francisco Cortessi, agradece al Concejo por recibirlas e indica que esto viene de un trabajo desde hace dos años por la necesidad que el Sr. Alcalde ha mencionado, y se ha socializado el tema con la gente y quisieron saber si los angolinos pensaban si hacia allá estaba el futuro, tienen dos videos para presentar al Concejo en el cual enviaron dos periodistas a consultar a distintas personas sobre el proyecto y hay aquí una persona que da fe de que esto no es inducido, y un plano final donde se pueden ver las áreas verdes. Colegios, etc., esto está sujeto a que se construya entre todos, además se han acercado al Departamento de Obras Municipales para que analizan este proyecto, se está con un trabajo avanzado, con diseño pensado a futuro de 30 años aproximadamente, con 3638 viviendas.

El Arquitecto, Don Gonzalo Fierro, muestra el plano y expresa que el Proyecto nació de una necesidad que está latente, Angol es una ciudad inorgánica que crece, se hacen Villas por todos lados sin ninguna vialidad, la planificación no va a la par porque el proceso es más lento, por lo que llegó la hora de hacer algo nuevo, pero en orden, se debe partir de cero, este es un proyecto que está partiendo, hay muchos procesos que cumplir, y llevarlos a la realidad, para ello se debe cumplir un proceso, cambio de suelo, factibilidad de los terrenos, de ahí partió esto, se ubicó el terreno, tiene accesibilidad lo que es importante, está conectado con Angol, tiene dos accesos importantes la ruta interior y bifurcación camino a los Ángeles, en ese triángulo se encuentra el terreno, a 1,2 km desde Angol, además es un suelo tipo forestal, y la actividad es la fruta en la zona y no se consume ese terreno manteniendo el uso, partieron de esa idea y se hizo un Seccional, se trata de plasmar la ciudad en un Plan Maestro, donde se fija regulaciones, una vialidad estructural, el tema es que las calles no llegan a un buen fin porque se construye y sigue construyendo dejando las calles cortadas, por lo que la parte más importante es la parte estructural, vías anchas, que tengan inicio y continuidad, se zonifica un terreno, que se dan usos básicos buenos y también se entrega equipamiento comunitario y comercial, el Estado siempre quiere construir un colegio, un CESFAM, se busca un lugar con buena vialidad y accesibilidad, se deja proyectado desde el principio, por otro lado a la parte de vivienda se le da características de densidades, alturas mínimas, máximas e indica que en el mismo Conjunto se mostraron edificios de 5 pisos, en calles sobre 20 metros de ancho; la importancia de este proyecto es generar para Angol los próximos 30 años, un lugar que urbanísticamente crezca como corresponde, el que se va haciendo por etapas, la idea es mostrarlo para que lo conozcan y la forma en que está proyectado. Esta la necesidad y la gente que puede hacerlo, pero para que se lleve a cabo se necesita apoyo de todos, la idea es llegar a la vivienda pública y la privada, este es un Proyecto que depende de las dos partes, no solo de un privado, sino que se necesita de ambos. Muestra la Primera Etapa del Proyecto, señalando que es una proyección, lo importante de esto es el Plan Maestro, la zonificación de áreas, la viabilidad, los terrenos destinado a vivienda, terrenos destinados a equipamiento, está todo hecho para que siga creciendo, además cree que a la gente le gusta vivir en casa con patio y contra eso no hay nada que hacer, porque son las necesidades de la gente, de ahí nació esta idea de proyectar, se tuvo la buena acogida del Sr. Alcalde, se entrevistó con la Dirección de Obras, esto se hizo porque se vio que la necesidad está y de ahí nace generar este Proyecto para el futuro de Angol y que sea en forma orgánica, la ciudad crece en forma tan explosiva que no se dan cuenta de cómo va creciendo, existen vías de acceso obviamente la aíslan de la carretera el conjunto porque generan una vía paralela a la carretera, cada 500 metros se accede a la carretera, después solo por la calle interna y se debe hacer una calle paralela a la carretera, el resto es para movimiento interno, todo ese tipo de cosas quedan solucionadas con el

"Acta Ordinaria N° 13"



Plan Maestro y se preveen desde el principio, y es por eso que lo quisieron dar a conocer al Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Sres. Concejales para que realicen consultas sobre lo expuesto.

El Concejal Américo Lantaño, agradece la presencia de los expositores e indica que Angol hoy está carente de terrenos para casas y la única posibilidad es crecer hacia arriba con departamento lo que no aporta a la calidad de vida de las personas, especialmente, en esta zona en que la gente está acostumbrada a vivir en casas con patio y si Angol continua creciendo de esta forma y expandiéndose hacia arriba, la calidad de vida se va a ver desmejorada, el proyecto es bueno y necesario porque actualmente la especulación del precio de los terrenos pasan a ser casi inalcanzables para los Comités, las familias deben hacer grandes esfuerzos para ello. Cree que Angol con este Proyecto puede crecer de gran forma, casas con patios, que le pueden gustar pero tiene unas cuantas dudas, una por ejemplo es la cantidad de hectáreas que van a ser destinadas a Viviendas.

Don Gerardo Cerdá, informa que son dos paños, uno es el Fundo San Juan y el otro el Fundo El Tranque, los cuales están unidos, en principio lo que está diseñado, es por etapa, pero fácilmente hay 400 a 500 hectáreas sin problemas.

El Concejal Américo Lantaño, expresa que es un buen Proyecto, pero le preocupa el tema de cómo se puede crecer el Plano Regulador cuando actualmente está en una etapa final y que crecería casi en 400 hectáreas en su entorno, y ya se debiera pensar que en el Plano Regulador se incorpore el crecimiento poblacional hacia ese sector, porque los servicios básicos llegan hasta donde lo establece el plan regulador, y hoy día ese sector queda fuera debiéndose considerar que las empresas, especialmente Aguas Araucanía se pone difícil respecto de la atención del lugar, se debió haber dejado como límite urbano la carretera de Los Sauces hasta la carretera de Deuco.

El Sr. Alcalde, indica que el Plano Regulador, de acuerdo con su Carta Gantt, se estaría aprobando a fines de este año y para entrar en esta nueva situación se tendría que incurrir en un expediente de una modificación seccional al Plano Regulador y con eso se podría dar por superado, hay que tener presente que el actual Plano Regulador lleva 12 años y que cuando se ponga en efecto va a estar listo y se va a esperar la aprobación definitiva que sería este año, posteriormente se pedirá esa modificación seccional que permita incorporarla al Plano, lo importante es el cambio de uso de suelo, el Concejo debiera asumir este desafío, hacer ver a la autoridad Regional y hacer propio el Proyecto, por esa vía.

El Concejal Américo Lantaño, felicita a todos los que están participando en este Proyecto por pensar en Angol, porque como municipio no siempre se tienen los equipos técnicos ni los recursos para proyectar Angol de esa forma, imagina que en 20 años más la ciudadanía van a poder tener una mejor calidad de vida.

La Concejal Margaret Molina, expresa que le faltan palabras para describir lo que este mega proyecto significa para la comuna de Angol, dar gracias a Dios porque está Don Francisco Cortesi recuperándose de su accidente; a Don Gerardo Cerdá y al Arquitecto Don Gonzalo Fierro, ya que esto ya no es un sueño, sino que una necesidad sentida de Angol, como dijo el Sr. Alcalde, Angol se proyecta hacia allá, no lo ve para sus nietos, lo ve para un futuro cercano, el tema del agua nunca ha sido problema, va a llegar siempre que se cumpla con los requisitos y los costos, Angol se ha construido así, no sobre factibilidad sino sobre dotación de agua, que es un paso diferente porque se paga de manera diferente, en Unidades de Fomento, así se construyó el sector de la Población Juan Pablo que se pagaron 7 UF, alto el costo, por lo que se debe considerar el cambio de uso de suelo y tiene entendido que el Sr. Alcalde va a gestionar eso, sabe lo importante que es, a base de cambio de uso de suelo Angol se construyó así, le consta que hoy la gente anda con los subsidios en las manos, no le queda claro que es un Proyecto en Verde donde ofrecen las viviendas o

"Acta Ordinaria N° 13"



trabajarán en base eso, lo que significaría el cambio de uso de suelo, es un gran acierto, es un buen Proyecto, está bueno para irse de Alcaldesa en esa futura comuna con todas las casas que hay, expresa todas las bendiciones y los insta a trabajar por el cambio de uso de suelo de ese sector.

Don Francisco Cortesi, indica que siempre los recursos son limitados pero no hay que tener miedo cuando hay buenos proyectos, vienen con la frente en alto sin ninguna cosa trucha, indica que le costó convencer al arquitecto Don Gonzalo Fierro quien es de Temuco y trabaja con empresas grandes que se dedican a este tipo de cosas y cuando vino acá se dio cuenta como se trabaja, y de lo que había pasado, los últimos 10 años Angol ha tenido un crecimiento exponencial, se acuerda cuando era más joven entre el puente Lafón y Huequén había 400 hectáreas aproximadamente y hoy en día ya casi no hay terrenos, por lo tanto para la solución que la gente necesita en Angol no existe, y están solo las buenas intenciones, también hay gente participando, pero al final es menos de lo que se está aumentando los subsidios todos los años por lo tanto se acumula y aumenta el descontento de la gente dado a que está la necesidad. Informa que junto a Don Gerardo Cerda pueden decir que es una bendición los terrenos que tienen, hace poco tuvo un accidente y pudo haber muerto, y piensa que a veces la Virgen pone esas cosas en la visa y de a poco andar se dieron cuenta de que era posible crear este Proyecto, pero también señala que las cosas se van haciendo de a poco, cuando le propusieron hacer este proyecto de esa magnitud es porque el problema que se tiene es grande, por lo que pensó en la plata y se le dijo que no se preocupara de ese tema porque finalmente los recursos los van a poner la gente cuando compren las casas y las empresas que inviertan, además dado a que la necesidad está, va haber alguien que lo va a comprar y alguien que lo va a ofertar. Expresa a la Concejal Margaret Molina que no es un tema que les preocupe de donde saldrán los recursos a futuro, sino lo que sí le preocupa es de donde saldrán los recursos de ahora para el cambio de uso de suelo porque es al principio cuando los recursos son más difíciles de obtener, por tanto están en una etapa donde se quiere que la Municipalidad y no solo que el Sr. Alcalde esté interesado en este Proyecto porque va a dejar de ser Alcalde, sino de la comunidad en su conjunto es por eso que lo sociabilizaron y la gente decía que estamos más cerca que de Huequén, sumado a los nuevos proyectos que se están realizando con el 4to Puente o sea alguien está pensando estas cosas de más arriba ya que fluyen, en término de los gastos que hay que hacer, informa que Don Gonzalo Fierro trabaja con 4 o 5 empresas las cuales son MARTABID, JOSE MIGUEL GARCIA, POCURO Y SOCOVESA, por lo que no deben tener la menor duda de que si hay toda esa cantidad de gente interesada en vivir o comprar casas en ese sector querrán venir a invertir y ellos aportaran con los terrenos y además es un compromiso que tienen con el Sr. Alcalde, pero que no se piense que son especulaciones o que después se hará más caro porque si no se va a caer en el mismo tema especulativo, si hoy se habla de un valor de 1 UF para algo se habla de un valor de un 50%, eso facilita este tipo de soluciones y da los rangos que el SERVIU también acepta como porcentaje del terreno en la residencia de la casa total, incluso lo da con creces porque se está hablando de que saldría de un orden del 75 a 80 UF por metro cuadrado de casa, si uno saca de una casa de 900 UF en el 8 o 9% y el SERVIU como máximo tiene hasta un 20% entonces desde todo punto de vista esto es un negocio para todos, las platas salen del sector privado.

El Concejal Marco Orellana, saluda a los presentes, e indica que es un placer conocer a Don Francisco Cortesi y Gonzalo Fierro a quienes no conocía, a Don Gerardo Cerda lo conoce un poco más, hay hartas cosas que decir, e indica que durante el tiempo que lleva de Concejal cree que ésta es una de las instancias más importantes, en los años 90 vivía en Maipú y se creó la Ciudad Satélite, no había nada y ahora está lleno de casas y la gente valoró la calidad de vida que se vive hasta hoy, esa experiencia se debe acoger, las cosas nacen de una necesidad sentida por la población de tener una vivienda propia, un lugar que dignifique a la familia y esa necesidad se debe enfrentar con la visión de aquellos de que sí tienen la posibilidad de presentar proyectos tan importantes como estos, le queda claro el tema de los requisitos, como cambio de uso de suelo, la modificación seccional, etc., se habla de viviendas privadas y públicas, le gustaría saber cuánto

"Acta Ordinaria N° 13"



porcentaje de este Complejo Valle San Juan estaría contemplada para solucionar el tema de los Comités De Vivienda de la ciudad ya que actualmente es un problema y a él le interesa saber si en un futuro eso se podrá solucionar.

Don Francisco Cortesi, expresa que en el comienzo pensaban en 6 hectáreas pero el Sr. Alcalde le solicitó 30 hectáreas y que le reservaran 70 para los próximos años, por ello se habló con Don Gonzalo Fierro y esas 100 hectáreas estarán para eso, por supuesto que la ciudad es integral y debe ser inclusivo el sector público, alguna vivienda más privada; en el fondo se tiene que construir una ciudad, pero primero se debe ver la solución para 4000 subsidios se piensa hacer en un esquema de 1000 casas anuales y en unos 4 años alcanzar los subsidios que se van haciendo, es lo que se proyecta para el impacto, el que no es menor.

El Concejal Marco Orellana, señala que esta "ciudadela" va a significar progreso, más trabajo, oportunidades, solo vé beneficios en este Proyecto, comparte los sueños, la imaginación y una mirada de futuro así es que estaremos viendo cada uno de los pasos por tanto lo apoya.

El Concejal Mauricio Jiménez, saluda a Don Francisco Cortesi, a Don Gerardo Cerdá a quien conoce hace mucho quien es una gran persona. Indica que este proyecto habitacional es uno de los más importantes en la historia de Angol, como empresarios felicitarles, ojalá que estas casas sociales sean buenas y no las cajas de fósforo que se hacen hoy, ojalá tener casas adhoc, para gente que con mucho esfuerzo junta dinero. Agrega que actualmente hay casas pequeñas, pasajes angostos y sería bonito que se tenga este Valle San Juan, estaba viendo que serán en la primera etapa 3600 casas.

Don Gonzalo Fierro, expresa que si se van a lanzar con este Proyecto hay que pensar a lo grande, y se podrían usar 500 hectáreas, y que tenga futuro y proyección para 30 años Angol.

El Concejal Mauricio Jiménez, manifiesta que siempre pensó que Angol se iba a juntar con Tijeral; señalando Don Gonzalo Fierro, que eso sería lo menos probable debido a que en ese camino se encuentra la parte agrícola, la que da mucho trabajo en la zona.

El Concejal Jiménez, expresa sus felicitaciones por el Proyecto tan importante para Angol haciendo presente que las autoridades y el Sr. Alcalde están en "la misma parada", en que Angol crezca.

Don Gonzalo Fierro, señala que la idea es que esto se cree desde un principio, porque incluso el Plano Regulador lleva 12 años y para cuando se apruebe estará obsoleto, en cambio esto dará la oportunidad de trabajar desde cero y si se debe hacer algún cambio, se puede hacer.

El Sr. Alcalde, informa de una historia que echó abajo los sueños de 180 familias, los cuales estaban tratando de comprar el terreno de los Sres. Bravo frente a la Copep, ayer se firmaría el compromiso de compraventa, y lamentablemente una señorita que representaba a la familia comenzó a plantear nuevas exigencias sobre todo en tiempo, y se aceptó los tiempos pero la gente no y se llegó a un consenso de otorgar un mes, y ahí se verá, además gracias al trabajo que se ha venido desarrollando con la SUBDERE que ha permitido comprar terrenos con estos recursos; respecto de las dimensiones de las casas, manifestando que hasta hace 20 años se construían poblaciones y se entregaba a la gente con 6x3 metros de vivienda e incluso en la Población El Bosque se tuvo que hacer sobre la marcha un Proyecto para que la gente pudiese vivir ahí, hoy se puede operar por las dos vías, esto es que de un subsidio se puede sacar un porcentaje para comprar los terrenos y es por ello que disminuyen la cantidad de metros a construir, es por eso que se ha insistido la compra de terrenos por la vía SUBDERE y así el subsidio queda entero para construir, es por eso que cuando el Sr. Cortesi dice que el metro cuadrado está por sobre la Unidad de Fomento el metro cuadrado en la ciudad, y se está ofreciendo a menor valor en esta oportunidad, por lo que los desafíos de hoy en día son grandes, lo importante es que se está buscando una solución a la ciudadanía objetiva, aquí no estamos en campaña, se dicen las cosas que van a hacer y es por ello que desde el principio se sumó a esta idea.

"Acta Ordinaria N° 13"



La Concejal Mónica Rodríguez, saluda a todos y a tan importantes empresarios de la zona, manifestando que si se trabajara mancomunadamente se podría trabajar y hacer cosas importantes por la comuna; valora este tremendo Proyecto el cual vio en la Cuenta Pública y ojalá siempre se hubiera pensado construir Angol de esa manera; concuerda con el arquitecto en que Angol es una ciudad inorgánica que carece de cosas, y se ha actuado rápidamente para cubrir las necesidades habitacionales, porque quien quiere casa la quiere pronto, lo que conlleva problemas como lo es hoy en día la evacuación de aguas lluvias y lo que ha significado en estos Complejos de vivienda que han habido, lo cual recayó finalmente en el Municipio, cree que se trabaja en que se está haciendo y pensando en la zonificación y planificación de este Valle evidentemente que le va a dar una cara distinta a la ciudad, lo que significaría que el día de mañana la gente se pueda quedar a mirar y a lo mejor la construcción de una ciudadela va a dar una mirada distinta, es valorable lo que hoy están presentando, decir que el sueño de muchas familias se va a concretar, pero consulta si bien es cierto está zonificado, piensa que se va a tener que crear conciencia a la gente de vivir en edificios y si a la población le gusta vivir con casas individuales, eso significa que estará considerado dentro de la planificación.

Don Gonzalo Fierro, indica que los terrenos que se puedan identificar para poder construir edificios de altura se van a poder construir, cosa que la accesibilidad sea fácil, se va a poner limitantes de ese tipo, para construir hasta 5 pisos, debe ir enfrentada a calles de mínimo de 20 metros, por lo que se debe hacer el ordenamiento normativo de cada área, no se puede eliminar el tema de los edificios, se deben dejar algunas alternativas, se va a construir y se va a encarecer de nuevo el terreno, y la manera de aprovechar el terreno es construyendo en altura porque de otra manera no se puede hacer.

Don Fernando Cortesi, expresa que también hay un tema de ventilación que no se ha abordado, porque Angol está cerca de Temuco en el tema de contaminación, para hacer el cambio de uso de suelo se debe hacer un estudio de impacto ambiental, este es un tema que se pueden imaginar muchas cosas para adelante pero cuesta imaginarse el futuro porque ante cualquier eventualidad las cosas pueden cambiar, pero lo que sí está claro son las necesidades de la gente y lo más urgente en Angol son las viviendas sociales y por supuesto la necesidad de las clases medias y así con el tiempo la necesidad irá cambiando a medida de que pasa el tiempo, también traer un tema de reactivación en la mano de obra, asimismo se piensa en algo de la Producción Eólica que en ese lugar existen vientos espectaculares y se está tratando de invitar algunas empresas para que Angol sea una ciudad ecológica, modelo, Angol tiene una trayectoria y prestigio de ser zona de buena fruta, de gente que le gusta la naturaleza, eso podría ser super interesante, obviamente que a ellos les persigue un fin comercial en esto pero sí interesa que sea un aporte, y ver la posibilidad de que la gente se beneficie en la cuenta de la luz con una luz generada ahí mismo que se conecte e incluso se puede bajar un 20% menos en relación a lo que se paga con FRONTEL. Comenta que están construyendo 1200 casas en Santa Juana y se pregunta por qué en Angol se queda corto ante esto.

La Concejal Mónica Rodríguez, los felicita por la idea, ojala que se respete la idea y se considere este proyecto para Angol y que se lleve como se plantea, por lo que espera verlo concretado en algún minuto.

El Concejal Sergio Paredes, manifiesta que es bueno ver a una de las personas buenas que ha pasado por Angol a Don Francisco Cortesi y verlo bien, porque tanto el cómo Don Gerardo Cerdá hacen un bien público, siempre han trabajado para la gente no para ellos y eso se debe manifestar ya que no se ve a cada rato, indica que se está compartiendo aun con diferencias políticas, por un bien común que es que Angol crezca y sea una capital de la Provincia de Malleco, que gente como ellos se atrevan, independientemente de los recursos que se tengan, atreverse a invertir en la ciudad lo que ha sido muy complicado, porque han pasado otras personas que no permitieron que llegara gente para que Angol creciera y saliera de la pobreza. Antes había hasta una gran Empresa Calán, la que se fue y nadie dijo nada y la compró un gran empresario al cual molestaron mucho y

**"Acta Ordinaria N° 13"**



se terminó yendo de la ciudad siendo vergonzoso, pero cuando se atreven a invertir, no va faltar el "chaquetero" que diga que quieren ganar plata, sin embargo si se invierte en algo se debe cosechar también, pero están haciendo una inversión en la ciudad, una inversión en el Estado, eso significa que esta ciudad que para los de afuera es un pueblo, es una población dormitando que está al lado de Los Ángeles, que anteriormente era menos que Angol pero que al día de hoy es 50 veces más que Angol, porque las autoridades de la época le dio todas las facilidades, por lo tanto lo que se debe hacer es levantarse y darles todo el apoyo posible, y que como empresarios tengan este emprendimiento y que les pueda ir mejor ya que aquí se está hablando no de casas sino de viviendas y hay un profesional que ha realizado un muy buen Proyecto, en esta ciudad ha pasado muchos años, Angol es una de las ciudades más antiguas, 7 veces fundada, desde la historia que se ha estado complicada y cuando al día de hoy él forma parte del Concejo Mundial, de una nueva administración donde se está para apoyar y se viene a entregar un tremendo Proyecto con una gran inversión, es un tremendo progreso para el día de mañana, Angol se está muriendo, si no fuera por los grandes empresarios que hay en Angol esto se habría muerto hace rato, por lo que se pone de pie por Don Gerardo Cerdá y Don Francisco Cortesi, porque hay mucha gente que por el trabajo organizado que han realizado, tiene a su gente trabajando afuera, hay generaciones que han cambiado su futuro por las inversiones realizada por estos empresarios, la gente del centro no ha hecho inversión, solo comprado terrenos, pero ellos han dado trabajo y hay que reconocerlo, como Concejal se suma al progreso para Angol, señala que esas son las cosas que se deben aplaudir y ponerse de pie, porque eso es lo que hace falta, hay mucha gente a las que les han dado trabajo y que el día de hoy sus hijos y nietos están con posibilidades de estudiar y salir adelante y eso lo han logrado con las inversiones que han hecho porque perfectamente como empresarios podrían haber ido a hacer la inversión afuera, pero hoy se ha visto un mega proyecto, que aparte de poder dar trabajo de invertir, le dará una nueva cara a Angol la cual ha dormido muchos años, porque no ha tenido los cojones de quienes han pasado mucho antes de esta administración, de decir "hablemos con ellos, abrámosle las puertas", por lo que agradece que hayan confiado, y le desea que les vaya bien y que Dios los bendiga y que el Profesional pueda tener más gente y hacer Angol más grande, y crezca como corresponde, y que sea realmente una Capital de Provincia porque se está en desventaja con Temuco, ya que la Provincia de Cautín con 23 comunas siempre se lleva todo y nadie dice nada, hay gente de Angol que está en Temuco, como lo es la Empresa ROSEN, que eran de aquí y están en Temuco y ahí han dado trabajo.

El Sr. Alcalde, agradece las opiniones de los Sres. Concejales quienes han dado su opinión en un ámbito propositivo y eso hace que los empresarios regresen conscientes de que hay un Concejo Municipal dispuesto y disponible para en conjunto hacer este camino, el que no está exento de dificultades, ya que nada es fácil en la vida, y esta es una empresa muy grande y cree que ahí tiene que estar marcado por el signo positivo, sabiendo que como lo expresaba el Concejal Sergio Paredes, habrán detractores criticando, los cuales no han hecho nada por Angol, pero eso no importa, se debe pensar en lo que significa este gran proyecto para lo cual desde este momento y en forma unánime se van a dar todos los pasos y para salvar todas las situaciones de orden legal y administrativo, estar ahí y dar los pasos como lo es el cambio de uso de suelo se pueda seguir avanzando más rápido de lo que se pueda pensar. Agradece a Don Gerardo Cerdá, Don Francisco Cortesi y al Arquitecto Don Gonzalo Fierro quien se ha llevado el peso en este diseño de población que se ha llevado esta tarde. Informa que en la mañana manifestó a los Medios de Comunicación que el actual Concejo Municipal empieza a ser parte de una historia que va a cambiar el rostro de la ciudad, cree que ahí es donde va a estar el legado con la aprobación, ya que nunca aquí se había tenido la oportunidad de escuchar una propuesta tan interesante y ambiciosa como esta, porque para hacer cosas grandes hay que pensar en grande, el que piensa en chico no va a lograr, y no será capaz de ver más allá. Expresa que está contento y orgulloso de estar conduciendo los destinos de esta ciudad, con un Concejo Municipal que siempre ha estado tras él buscando el progreso de Angol, y los empresarios presentes están trayendo progreso a la ciudad, que se vayan

"Acta Ordinaria N° 13"



tranquilos porque han encontrado a un Concejo que les otorgará un apoyo decidido y se está dispuesto a hacerlo.

Don Gerardo Cerdá, informa que está más que sorprendido ya que es la cuarta vez que ha asistido al Concejo, las 3 anteriores no se fue a gusto porque vino por otro tema ligado al Deporte, en esta ocasión se va gratamente sorprendido y felicita a los Sres. Concejales que por una causa común que es por Angol y es el Concejo quienes se deben a Angol porque por ellos están sentados donde están, y el día de hoy han apoyado este Proyecto que Angol lo necesita, confiesa que venía asustado y con pocos deseos de asistir, porque pensó que se iba a tomar de otra manera, al pensar que venían con la actitud de querer lucrar. Felicita al Sr. Alcalde, porque se partió con otros números y hábilmente fue gestionado, por lo que agradece y da bendiciones para todos e indica que ojalá Dios quiera que algo de esto se materialice por el bien de Angol, y lo más importante es ayudar a la gente de Angol, y ojalá que la gente recuerde que hubieron dos empresarios y este Concejo Municipal apoyó esta idea.

Don Francisco Cortesi, se suma a lo referido por el Dr. Cerdá e indica que sea de todos este Proyecto Habitacional San Juan, ya que es muy grande.

### **3. EXPOSICIÓN TECNICO OFICINA DE TURISMO**

**DON JAVIER IBAR MUÑOZ**

**TEMA: NORMAS DE TURISMO EN LA COMUNA DE ANGOL Y OTROS**

El Técnico de la Oficina de Turismo, Don Javier Ibar, informa que lo que se expondrá es lo que se ha trabajado en conjunto en la Comisión de Turismo del Concejo Municipal, lo primero son las normas de Turismo Sustentable, que son 49 normas a Nivel Nacional, de estas se han tomado 47 que habitualmente se están utilizando en Angol, pensando en que Angol se va a proyectar otras normas que tienen que ver con el desarrollo, hay normas que tienen que ver con agencias de viajes y Tour Operadores que regula como se debe trabajar, también hay normas de alojamiento turístico respecto a hostales, hoteles, etc., todo está normado y tiene una estructura que debería manejarse a través del Departamento de Obras Municipales, están los servicios de turismo que son personas que desarrollan el turismo, hay prácticamente 5 normas que trabajan como guías de turismo, turismo especializado, incluso pusieron boteros, pensando en el futuro, todo lo que se hace en alta montaña, el museo, cabalgata, turismo, excursiones todas esas normas se aplican en gran parte del territorio, éstas se aplican en las Ordenanzas y la ciudad que específicamente lleva la delantera es Pucón. Hace poco Cunco y Temuco que está en esta vía de poderla Decretar, por lo que el objetivo de asistir al Concejo es solicitar normar desde ya el desarrollo del turismo, en atención a que se viene el asfalto hacia el Parque Nacional Nahuelbuta, donde vendrán muchos empresarios, junto a las normas que están en un CD que entregaron a los Sres. Concejales anteriormente y ahora en anillado, están visadas por Asesoría Jurídica y entregará un documento que lo avale; la segunda parte tiene que ver con el emprendimiento de señaléticas, una está la que maneja el Ministerio de Obras Públicas, y lo otro es que como se va asfaltar la ruta hacia el Parque Nahuelbuta, se necesita dar una identidad con respecto a las señales de los emprendimientos que no se tiene, si hay señalética metálica pero no quieren que esto se llene de colores o plástico porque se apunta a un Turismo Ecológico, existe una normativa de la CONAF que tiene los pictogramas correspondientes, revisaron todas las Bases de la normativa de la señalética de madera, pero la mejor está dentro de esta que tiene que ver con dibujo, dimensiones, letras, con velocidad de vehículo, pero lo más importante es que esta señalética será en madera y cada empresario tendrá que poner sus letreros según normativa. Se está pensando en poner un módulo en Vegas Blancas donde se conformó una Agrupación Turística, de Eco Turismo Rural y se está tratando de apalancar estos letreros para dar inicio a ese trabajo. Posteriormente hay una solicitud de declaración de Patrimonio Histórico y Arquitectónico del Puente Ferroviario N° 1, que

**"Acta Ordinaria N° 13"**



está camino a las Canteras de Deuco, el cual con el tiempo se ha ido deteriorando, esta es la información básica que se ha ido recopilando también con la ayuda de la Agrupación "A mí me gusta la Historia de Angol", pero lo que quieren es que como Concejo ya que están cercanos al Día Del Patrimonio Cultura Chileno, el que será el día 29 de Mayo por lo que solicitan al igual que el año pasado, cuando se decretó la calle Los Artesanos como Patrimonio, este año la idea es rescatar ese patrimonio que es parte de la Historia de Angol, y en un futuro se podría pensar hacer una ciclovía, junto a esta Declaración de Patrimonio se deben sacar la basura etc. para dejar limpio antes del 29 de Mayo .

El Sr. Alcalde, consulta donde se tiene que hacer el trámite que solicitan; informándole el Sr. Ibar, que lo primero es reconocerlo como Patrimonio Histórico y Cultural Comunal, además vienen dos integrantes de la Agrupación "A mí me gusta la Historia de Angol", a quienes les dieron recursos para hacer un circuito Histórico Cultural en el centro de la ciudad, placas con Versos de Bolívar, pero solicitan que este trabajo también sea reconocido como Patrimonio Cultural, quizás Decretando o Normando el cuidado de estos, los que serán puesto en la solera.

Un Integrante de la Agrupación "A mí Me Gusta La Historia de Angol" Sr. Morales, explica que son Placas de mármol, que tendrán poemas referentes al nombre de la calle, las cuales están siendo construidas.

Don Javier Ibar, indica que es un trabajo del año pasado y se pide la anuencia del Concejo Municipal para coordinarlo ahora con el Departamento que corresponda para la instalación de las Placas.

El Sr. Morales, expresa que el Proyecto se realizó con la subvención que les fué otorgada por el Concejo Municipal y ocuparon esos recursos en estas placas que permitirán recordar con los Poemas de Bolívar.

El Concejal Mauricio Jiménez, manifiesta que siempre ha pensado que en las calles se explique quien fue la persona que da el nombre a la calle.

El Sr. Morales, informa que esa es la idea debido a que los poemas son referentes a la persona que tiene el nombre de la calle.

El Sr. Alcalde, señala que se debe consultar al Director de Tránsito si se puede instalar en la calle estas placas.

El Sr. Morales, indica que la placa de mármol irá en la vereda no en la calle.

Don Javier Ibar, manifiesta que se efectuará una reunión de coordinación para hacer las respectivas consultas, señala que existe una proposición llamada ASTROBUS, que tiene que ver con las estrellas y observación de los cielos, hay una propuesta que venía haciéndose de Angol que lo generó el Departamento de Cultura hace un tiempo, para instalar algunos miradores y observaciones respecto a los cielos, dentro de la Agrupación de Turismo Angol Nahuelbuta hay un señor que tiene emprendimiento y va a tener telescopios para observar los cielos nocturnos, él tiene los contactos para traer este bus que tiene Información Técnica y Diaporama para los niños, vienen cuatro o cinco profesionales en que habla de este Proceso Astronómico, ver las estrellas y tiene que estar dentro de un globo donde traspasan parte de la información, lo quieren colocar en la comuna de Angol pero esto incurre en un gasto, dentro de todo el servicio traslado , alojamiento, ellos pagan todo, el costo por día es de \$500.000.- y dentro de eso el ASTROBUS se había pensado que fuera en la Universidad, indica que es una idea que se había pensado para incorporar una iniciativa en Angol que no se ha dado, y se tendrá que abrir los espacios que se quiera o no se quiera.

La Concejal Mónica Rodríguez, explica que si se tienen los recursos compartidos sería una buena manera de financiar esta iniciativa.

"Acta Ordinaria N° 13"



Don Javier Ibar, expresa que se les encargó esa misión y es por eso que deben proponerla, solo se está enunciando, lo otro es que exista una coordinación para el día del Patrimonio Cultural, estarán abierto los tres Museos, el Parque Nacional Nahuelbuta, la Biblioteca tendrá actividades y la Agrupación en el Centro Cultural y el Restaurante "El Quincho" de Angol tendrá comidas típicas chilenas para la comunidad, toda esta información se subió a la Página de Monumentos Nacionales, también fueron a reunión en el MOP donde trabajaron en proyección futura para arreglar caminos y hacer otras cosas en la Región, en la cual pusieron en evidencia el camino al Parque Nahuelbuta con la conexión de la Ruta de Cañete y la conexión con el Sector Costero, por lo que finalmente lo que se solicita es el Ordenamiento Territorial con respecto a la Normativa del Desarrollo de Turismo, la Señalética de Emprendimientos Rurales, y la autorización de Patrimonio Arquitectónico del Puente Ferroviario N°1 de las Canteras de Deuco y que los letreros que se van a colocar de la Agrupación "A mí Me Gusta La Historia de Angol", sean considerados con protección correspondiente.

El Sr. Alcalde, somete a votación las propuestas planteadas en la exposición.

#### ACUERDO N° 212

➤ El Concejo Municipal, acuerda aprobar en forma unánime:

1. Ordenanza Municipal para la regulación de la actividad turística y de comercialización de servicios turísticos para la Comuna de Angol, que incorpora:
  - a) Criterios de sustentabilidad, con el fin de mejorar la imagen y competitividad, conservar y poner en valor su patrimonio natural y cultural y optimizar las condiciones económicas, sociales y ambientales de la comunidad donde operan los distintos actores ligados al turismo.
  - b) 47 Normas de Calidad Turística
  - c) Manuales de Señalética en Madera para Emprendimientos Rurales y Senderos

**OBJETIVO:** Lograr el Ordenamiento Territorial para el desarrollo del turismo, además de regular las Actividades de Turismo y de crear una identidad turística Comunal con relación a una señalética en madera para emprendimientos.

2. Decretar como Patrimonio Histórico y Arquitectónico el Puente Ferroviario N° 1 camino a Deuco, en atención a la valoración de nuestro Patrimonio Arquitectónico, la Historia Ferroviaria de nuestra zona y el estar inserto dentro de uno de los circuitos turísticos de Angol, en el marco de la celebración del Día del Patrimonio Nacional del año 2016.

En virtud a lo anterior, se solicita a la Asesora Jurídica hacer llegar la Ordenanza referida a Secretaría Municipal para dictar Decreto correspondiente, posterior a lo cual se derivará a la Oficina de Transparencia y de Informática para que esta información sea publicada oportunamente en la Página de Transparencia.

#### 4. EXPOSICIÓN ASESORA TÉCNICA ASOCIACIÓN MALLECO NORTE

SRA. CRISTINA ÑANCUCHEO

TEMA: PROCESO DE LICITACIÓN RELLENO SANITARIO

El Sr. Alcalde, señala que la presentación consiste en ver en qué etapa está el Relleno, ya que de aquí a dos años se tendrá Relleno Sanitario e informa que el cierre del vertedero va a significar alrededor de M\$1.000.000.- pero se quiere dejar transformado a futuro en un hermoso parque .

El Secretario Ejecutivo de la Asociación Malleco Norte, Don Juan Carlos Pacheco, informa que la Asociación Malleco Norte lleva muchos años trabajando en este Relleno Sanitario, hoy en día se está en el trabajo de la firma de la Empresa que concesionará el Relleno Sanitario para que se dé una solución a las comunas asociadas en el tema de los residuos domiciliarios, la cual ya está en proceso de la firma con la empresa y como lo señalaba el Sr. Alcalde se está aproximadamente a

"Acta Ordinaria N° 13"



dos años de lograr el nuevo Relleno Sanitario, por tanto con la visita que se hará el día jueves y viernes se podrá ver in situ la realidad de los Rellenos Sanitarios, siendo el de Puerto Varas el primero en ser financiado con dineros fiscales ya que todos los demás son privados, independientemente de que presten el servicio.

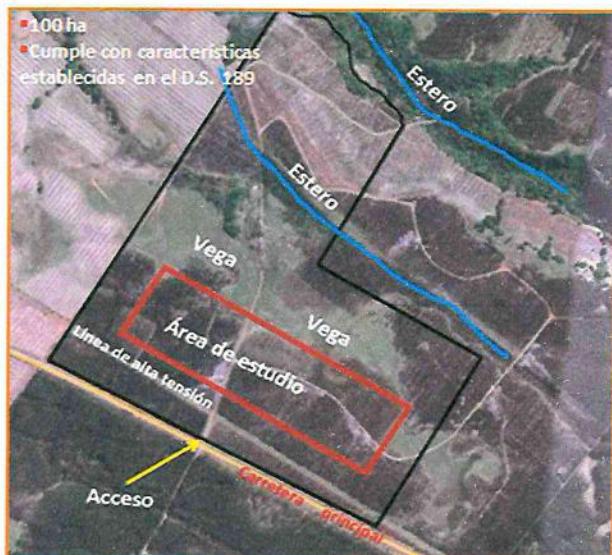
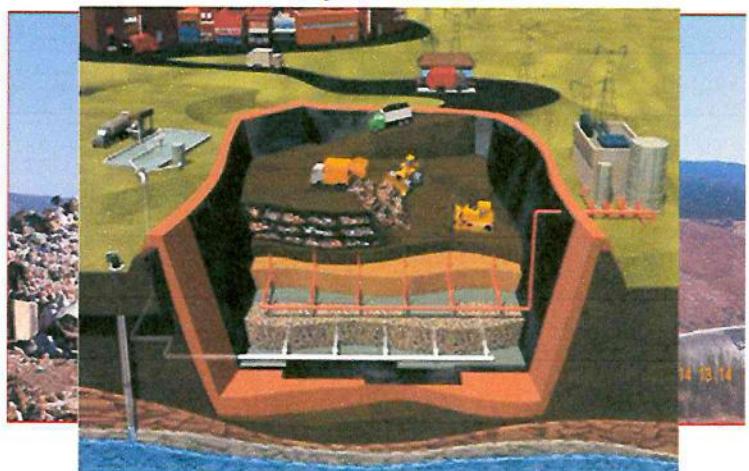
La Sra. Cristina Ñancuchoe, expresa que el Concejo Municipal ya conoce un poco del tema gracias a la exposición realizada junto al Sr. Administrador el año pasado, informando el avance del Relleno Sanitario, exposición que se inserta:

**Queremos avanzar en la mejora de la disposición final**



**PROCESO CONCESIÓN DE TERRENO A USO ONEROso PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO PARA LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES MALLECO NORTE, AMMN (Angol, Collipulli, Ercilla, Renaico)".**

**Maria Cristina Ñancuchoe Lincoñir**  
Bióloga en Gestión de Recursos Naturales



**Año 2014 – 2015**

- Se considera la opción de entregar en concesión el terreno y todo el proceso (diseño, construcción y operación).
- Se hace una Consulta a Mercado para observar el interés de los privados.
- El directorio toma la decisión en Diciembre de 2014.
- En enero de 2015 se invita a empresas a conocer el terreno y asisten 5.
- A partir de ese momento se realizan 3 acciones:
  - Elaboración de Bases Administrativas y Términos técnicos
  - Proceso de traspaso del terreno desde la Municipalidad de Collipulli a la AMMN.
  - Consulta a Contraloría sobre Asociatividad para este proyecto.

**"Acta Ordinaria N° 13"**



## PROCESO DE LICITACION

ETAPAS	PLAZO / FECHAS
CONVOCATORIA	■ Lunes 26 de Octubre de 2015.-
Venta de bases	■ VALOR \$150.000 ■ 5 empresas adquieren las Bases
Periodo de Consultas y respuestas	■ 2 al 20 de Noviembre
Visita a terreno	■ 2 instancias ■ Asisten 4 empresas en total
Fecha de recepción de ofertas.	■ Viernes 19 de febrero de 2016.
Tiempo de evaluación de ofertas y adjudicación.	■ Mesa técnica se reúne en varias ocasiones y el 17 de abril presentan al directorio de la Asociación la evaluación de las ofertas.
Adjudicación	■ Empresa COSEMAR y Williams Ives S.A
Situación Actual	■ Proceso de firma el contrato.

## CARACTERISTICAS DE LA CONCESION

- Renta concesional por el uso del terreno: 898,45 UF/año
- Tarifa base por tonelada dispuesta la que disminuirá a medida que aumente la cantidad de residuos ingresados.
- Garantía Fiel cumplimiento de contrato (4.000 UF).
- Mantener seguros varios.
- En general, la concesionaria será la responsable de todas las eventualidades que se generen producto de las obras y e la operación del relleno sanitario.
- Multas por incumplimiento en cualquiera de las etapas de la operación: irán a beneficio de las 4 comunas de manera proporcional a la cantidad de residuos.
- Multas por atraso en el pago de la Renta concesional: 10 UF diaria a beneficio de la AMMN.

## Otras consideraciones

- La Asociación tendrá un Profesional permanente que actúe como ITO: Libro de obras; Sistema computacional de pesaje conectado a un software en línea con la Asociación; Levantamiento topográfico anual; Informe semestral, emitido por la empresa, con los volúmenes ingresados divididos en tipo de residuos: domiciliarios, voluminosos.
- El concesionario podrá ejecutar proyectos complementarios; minimización en el sitio; recepción de otro tipo de residuos previa autorización de la Asociación de Municipios.

## Factores considerados en la evaluación:

- Experiencia de la empresa en operación de rellenos sanitarios y/o vertederos.
- Experiencia de la empresa en construcción de rellenos sanitarios.
- Capacidad financiera
- Plazo de construcción desde la aprobación de los servicios correspondientes
- Precio unitario por tonelada dispuesta para las comunas de la AMMN.
- Monto de la Renta Concesional
- Propuesta Técnica: debe contener todos los aspectos solicitados; debe ser coherente con la legislación pertinente debe ser viable de implementar.

## Desafíos del proceso de Elaboración del diseño y evaluación ambiental

- Involucrar a servicios públicos en proceso de evaluación de las ofertas.
- Establecer una mesa de trabajo de carácter propositivo y permanente entre la concesionaria, la Asociación y los servicios públicos durante la etapa de diseño y evaluación ambiental del proyecto.

## Implicancias para las comunas de la AMMN

- Precio es un poco superior a lo que actualmente se paga por el servicio de disposición final (\$14.739/ton), pero con un estándar ambiental superior, cumpliendo la normativa vigente.
- Al ser un proyecto asociativo, los municipios asociados deben disponer sus residuos en el relleno sanitario Malleco Norte (Pronunciamiento de Contraloría año 2014 por Caso Puerto Montt).
- Establecer estrategias de minimización de residuos (acopio de residuos reciclables (plásticos, vidrios, pilas, residuos eléctricos), educación ambiental para disminuir o mantener el tonelaje de residuos generados.

“Acta Ordinaria N° 13”





## HACIA DONDE DEBEMOS APUNTAR

### SISTEMA DE MANEJO

- Disminuir la generación en origen
- Separación de residuos - Acopio
- Disposición final de acuerdo a la normativa vigente.

### POLITICAS MUNICIPALES ASOCIADAS

- Plan de Desarrollo Educativo Anual (PADEM).
- Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).
- Recuso humano asignado para el tema.
- Ordenanzas ambientales en la materia

## INVITACION

### VISITA TECNICA MAYO 2016:

- Jueves 05, 15:00 hrs. Relleno sanitario manual comuna de Freire.
- Viernes 06, 10:30 hrs. Relleno Sanitario Provincial La Laja, Puerto Varas.



# Gracias

Contacto: CRISTINA ÑANCUCHEO LINCOÑIR. Asesora RS.  
[cnancucheo@gmail.com](mailto:cnancucheo@gmail.com)  
 AMMN: JUAN CARLOS PACHECO. Sec. Ejecutivo  
[malleconorte@gmail.com](mailto:malleconorte@gmail.com)

ANEXO 1. OFERTA ECONOMICA																															
"CONCESIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN RELLENO SANITARIO PARA LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES MALLECO NORTE"																															
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL OFERENTE: CONSORCIO COSEMAR Y WILLIAM IVES S.A.																															
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: JAVIER RICUA FIGALLO																															
Vengo en presentar la Propuesta de tarifa para la disposición final de residuos sólidos domiciliarios y asimilables en el RELLENO SANITARIO para Malleco Norte y que será válida para las comunas que forman parte de ella.																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº DE TONELADAS DIA DISPUESTAS POR TODOS LOS CLIENTES</th> <th>PRECIO (\$)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1 - 200</td><td>14.739</td></tr> <tr><td>201 - 300</td><td>12.700</td></tr> <tr><td>301 - 400</td><td>10.200</td></tr> <tr><td>401 - 500</td><td>9.000</td></tr> <tr><td>501 - 600</td><td>8.000</td></tr> <tr><td>601 - 700</td><td>7.500</td></tr> <tr><td>701 - 800</td><td>7.000</td></tr> <tr><td>801 - 900</td><td>6.600</td></tr> <tr><td>901 - 1000</td><td>6.350</td></tr> <tr><td>1001 - 1100</td><td>6.100</td></tr> <tr><td>1101 - 1200</td><td>5.950</td></tr> <tr><td>1201 - 1300</td><td>5.800</td></tr> <tr><td>1301 - 1400</td><td>5.650</td></tr> <tr><td>1401 - 1500</td><td>5.520</td></tr> </tbody> </table>		Nº DE TONELADAS DIA DISPUESTAS POR TODOS LOS CLIENTES	PRECIO (\$)	1 - 200	14.739	201 - 300	12.700	301 - 400	10.200	401 - 500	9.000	501 - 600	8.000	601 - 700	7.500	701 - 800	7.000	801 - 900	6.600	901 - 1000	6.350	1001 - 1100	6.100	1101 - 1200	5.950	1201 - 1300	5.800	1301 - 1400	5.650	1401 - 1500	5.520
Nº DE TONELADAS DIA DISPUESTAS POR TODOS LOS CLIENTES	PRECIO (\$)																														
1 - 200	14.739																														
201 - 300	12.700																														
301 - 400	10.200																														
401 - 500	9.000																														
501 - 600	8.000																														
601 - 700	7.500																														
701 - 800	7.000																														
801 - 900	6.600																														
901 - 1000	6.350																														
1001 - 1100	6.100																														
1101 - 1200	5.950																														
1201 - 1300	5.800																														
1301 - 1400	5.650																														
1401 - 1500	5.520																														

El Concejal Sergio Paredes, consulta si se tiene posibilidad de reutilización del relleno, porque hay plantas enteras que lo hacen.

La Sra. Cristina Ñancucheo, informa que solo será Relleno Sanitario porque es la opción más barata que existe en Chile y que tiene ciertas características específicas para ello, señala que vieron otra experiencia en La Serena donde al gas le inyectan otro gas para que pueda ser vendido, pero la inversión es muy alta.

El Concejal Sergio Paredes, desea saber si solo debe ser licitación nacional o también puede ser internacional.

La Sra. Cristina Ñancucheo, informa que se optó por la Licitación Nacional porque ha habido otras experiencias de Licitaciones Internacionales donde el proceso ha sido bastante engorroso, originalmente el Proyecto es un Relleno Sanitario lo que no quiere decir que pueda haber una modificación al Proyecto original que implique por ejemplo, una planta de reciclaje o una planta para generación de energía eléctrica.

El Concejal Sergio Paredes, indica que su consulta surge porque sabe que existen Plantas que transforman la basura en biomasa y producen en energía y gas, y transforman la misma materia a un producto más barato como pasa en Brasil o Uruguay.

"Acta Ordinaria N° 13"



La Sra. Cristina Ñancucheo, señala que no las ha visto funcionar y las experiencias dicen lo contrario de hecho en la ciudad de Temuco también licitó su disposición de residuos y ganó la licitación una Planta Piloto que ni siquiera está confirmado que funcione en Chile por las características del tipo de basura que se produce en el país, informa que existen las Plantas de Biomasa que solo procesa materia orgánica y para llevar a cabo ese proceso que menciona el Concejal Paredes primero se necesita dividir la basura, de dos formas, en origen o a través de un sistema que permite ir separando la basura y eso encarece el proceso, expresa que la mejor forma de separar los residuos es en origen, pero las Plantas que funcionan así es porque la gente la separa, pero no funcionan muy bien porque no son rentables la inversión es muy alta para recuperar la inversión debido a que los residuos están a un valor muy barato, lo que cuesta plata hoy es el plástico, que tiene un precio de venta interesante, pero hay otros residuos que no, por ahora quieren el Relleno Sanitario, informa que hay una persona interesada en ofrecer un tratamiento pero no tienen la homologación a la norma chilena, es una máquina que transforma residuos en energía, es una empresa italiana que viene a ofrecer, incluso junto a Don Gabriel Artigas ya se reunieron con ellos pero aun así quieren asistir a exponer.

El Sr. Alcalde, expresa que en base a lo último señalado, consulta si ellos como Profesionales del área, consideran si es factible aquello con la empresa.

La Sra. Cristina Ñancucheo, indica que suena bonito pero primero se deben ver dos dudas importantes, ver cómo se ingresa al Sistema de Evaluación Ambiental, si se ingresa como un proceso de tratamiento de residuos o lo ingresan como una planta de generación de energía y como lo homologan al Sistema Ambiental Chileno.

Don Gabriel Artigas, expresa que el paradigma es que, por qué si es tan bueno, con la problemática que existe en las grandes urbes, no se ha implementado en otros lugares, si es de Europa y no es una tecnología reciente.

La Sra. Cristina Ñancucheo, señala que la pirolisis como proceso químico se descubrió en el año 1840, la que es una combustión sin oxígeno, pero para llevarlo a cabo se necesitará un Relleno Sanitario.

El Concejal Américo Lantaño, indica que si van a pagar 898 UF anuales, consulta si los Municipios Asociados tendrán una tarifa diferenciada, y cuánto va a ser la capacidad aparte de estos 4 Municipios de poder ingresar basura al Relleno Sanitario, va a quedar abierto para cualquier comuna y a una cantidad de toneladas, si eso va a tener mayor costo o un mayor beneficio para los Municipios, porque puede que hoy hay muchas comunas que tienen problemas por ejemplo Los Sauces deja sus residuos en Mulchén, y que después vengan de comunas aledañas a dejar sus residuos a este Relleno, en 5 años podría estar colapsado y al final los ingresos van a ser los mismos.

La Sra. Cristina Ñancucheo, informa que el costo de la Tonelada Base para los Municipios de la Asociación son \$14.000.- lo que va a ir disminuyendo con el tiempo a medida que vaya aumentando el residuo. Respecto a la pregunta de hasta cuánto se va a poder ingresar, es 400 toneladas día, las cuatro comunas generan 120 toneladas día, lo que significa que otras 4 o 6 comunas puedan venir a disponer sus basuras al Relleno Sanitario.

Don Juan Carlos Pacheco, señala que a la empresa se le exigió un cuadro, que a medida que la tonelada por mes aumentara, el costo a los Municipios Asociados bajaría, ya que a la Empresa le interesa recuperar su inversión, y a la Asociación le interesa que dure más de 20 años, ante esto en el Contrato se estipuló que se harían levantamientos topográficos, y la empresa tendrá que pagar una Renta Concesional del terreno, porque hay una tremenda oportunidad porque es un terreno apto.

"Acta Ordinaria N° 13"



El Concejal Américo Lantaño, expresa que hay que ser cuidadosos debido a que es riesgoso ya que puede durar 20 años o menos, el problema en la Región es gravísimo.

Don Juan Carlos Pacheco, manifiesta que cuando la Empresa presenta al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) el Proyecto, deben decir cuál es el máximo a recibir, una vez aprobado se le entrega el permiso del máximo a recibir.

La Sra. Cristina Ñancuchoe, informa que eso pasó en el Relleno Sanitario de Temuco, ya que recibió una multa por el SEA al recibir más de lo que estaba estipulado, es por ello que se piensa que está resguardado ya que por día lo máximo que se podía recibir es de 400 toneladas por día lo que significaría \$9.000.- valor tonelada, y al ser Asociativo, el Municipio está obligado a disponer de sus Residuos en ese lugar de acuerdo al pronunciamiento de la Contraloría el año 2014, y sería bueno avanzar en la minimización de residuos, Angol ha sido una de las comunas que mas ha avanzado en ello, ya que entre menos residuos ingresen, el presupuesto aumentará y habrá un ahorro, ya que quizás el concesionario pueda recibir más contratos pero la misma cantidad de residuos lo que haría que el valor al Municipio bajara, sumado a las actividades que se han realizado con el reciclaje de instrumentos electrónicos, botellas plásticas, pilas, etc., permite cierta separación, por lo que sería bueno seguir motivando a la comunidad con este tipo de actividades, y sería bueno avanzar en las Ordenanzas Municipales ya que son claves.

El Concejal Marco Orellana, manifiesta que el mes de enero visitó el Vertedero que está en funcionamiento, pero el problema que hay actualmente en Angol es para los que viven cercanos a éste, por ello se obliga a que este Relleno Sanitario funcione lo antes posible y es la razón de la visita de la Sra. Cristina Ñancuchoe y Don Juan Carlos Pacheco, para informar al respecto, y también el trabajo que está haciendo Don Gabriel Artigas en la comuna con el reciclaje por lo que lo felicita. Considera que sería bueno que lo que se está haciendo en Angol se debe replicar en otras partes y en las comunas Asociadas en este Convenio, se está consiente que de un día para otro no se puede cambiar como acciona la ciudadanía, pero se va por el camino correcto gracias a las políticas que ha implementado el Sr. Alcalde con su equipo liderado por Don Gabriel Artigas, pero lo que hoy le preocupa como Presidente de la Comisión Medioambiente es que se cierre el Vertedero.

La Sra. Cristina Ñancuchoe, expresa que respecto al Vertedero de Angol, ingresaron una carta al Servicio de Evaluación Ambiental, porque todos saben que debió estar cerrado, y tienen que responder unas situaciones respecto a volúmenes y altura de las tortas, el Vertedero de Angol tiene una operación que es deficiente, no tiene buena compactación, la que ha ido mejorando pero aun así no es la óptima, el estado del Plan de Cierre el cual se tiene que ingresar para solicitar financiamiento, y no se había ingresado antes ya que el FNDR cuando asigna recursos da un plazo para la inversión, y como no se sabía cuándo se iba a poder cerrar de forma definitiva, no se hizo, pero como ahora ya se tienen fechas, ingresarán la solicitud para poder hacer la postulación de recursos, informa que hace una semana fueron a ver el Punto Verde y quedaron algunos acuerdos para que se mejoren algunas condiciones.

El Concejal Marco Orellana, informa que la Comisión se reunirá el martes 10 a las 17:30 para que estén informados y puedan asistir.

La Sra. Cristina Ñancuchoe, indica que mañana irán a visitar los Rellenos Sanitarios de Freire y Puerto Varas, junto los Concejales Mónica Rodríguez y Marco Orellana.

El Concejal Sergio Paredes, manifiesta que desea asistir.

La Concejal Mónica Rodríguez, expresa que este Alcalde quien normalmente da la posibilidad, hoy nos cierra las puertas y no corresponde, pide que diga si o no, si va a facilitar la van para esos efectos.

"Acta Ordinaria N° 13"



## ACUERDO N° 213

- El Concejo Municipal, acuerda aprobar la participación de los Concejales Mónica Rodríguez Rodríguez, Sergio Paredes Montoya y Marco Orellana Parra en visita técnica que se realizará a los Rellenos Sanitarios de las Comunas de Freire y Puerto Varas los días jueves 05 y viernes 06 de mayo como se indica, debiéndose pagar los Cometidos correspondientes (Jueves 05 y Viernes 06 de Mayo). Viaje a realizar en vehículo municipal.

Jueves 05 de Mayo a las 15:00 horas al Relleno Sanitario Manual Comuna de Freire  
 Viernes 06 de Mayo a las 10:30 horas al Relleno Sanitario Provincial La Laja, Puerto Varas

## 5. CUENTA DEL SR. ALCALDE

El Sr. Alcalde da lectura a correo electrónico, enviado desde la Municipalidad de Recoleta; en que se establece que a seis meses de la inauguración de la primera Farmacia Popular en Recoleta, surge la necesidad de desarrollar un espacio integrador y centralizado, capaz de unir a los distintos municipios de Chile interesados en consolidar el Modelo de Farmacia Popular, que vaya en directo beneficio de los ciudadanos. En este marco, surge la Asociación Chilena de Farmacias Populares (ACHIFARP), la cual debiera apuntar a mitigar los altos costos de los medicamentos en el comercio y de paso ofrecer un servicio de calidad hacia la comunidad, junto con promover cambios en las estrategias comerciales de los principales laboratorios. Debido a la suspensión de la actividad fijada para el pasado viernes 22 de abril, se ha definido como nueva fecha para la Asamblea Constitutiva (ACHIFARP) el día Viernes 06 mayo de 2016, 10:00 horas, en la Corporación Cultural de Recoleta (calle Inocencia #2711). Para el desarrollo de este importante hito es preciso considerar que solo pueden participar de la firma del Acta, los alcaldes, alcaldesas o subrogantes, presentando el Decreto que lo autoriza (únicamente en los casos que el Alcalde no esté ejerciendo labores oficiales por motivos de fuerza mayor, de acuerdo con lo establecido en el Art. 62 de la LOCM). La invitación considera un acompañante. Para el día de la actividad, los alcaldes o alcaldesas deben traer consigo la copia autorizada por el Secretario Municipal del Acta de la sesión en la que conste el acuerdo del Concejo para CONSTITUIR la ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES CON FARMACIAS POPULARES.

## ACUERDO N° 214

- El Concejo Municipal, acuerda aprobar por unanimidad la Constitución de la Asociación Chilena de Municipalidades con Farmacias Populares ACHIFARP, siendo representada la Municipalidad de Angol por su Alcalde, Don OBDULIO VALDEBENITO BURGOS.

## 6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán da lectura a algunos acuerdos adoptados en la Sesión de Comisiones que deben ser ratificados:

- Memorándum N° 40 del Director de Obras Municipales de fecha 19.04.2016 en el que solicitan un Aporte Municipal de \$2.615.559.- para Proyecto de "Reparación Estación Medico Rural Alboyanco, Comuna de Angol" ID=2743-63 LP15, para la construcción de un tercer servicio higiénico y nicho de cilindros de gas, en pos de una mejor prestación de servicios para los beneficiarios del sector y profesionales que hacen uso de la EMR.

## ACUERDO N° 215

- El Concejo Municipal, acuerda ratificar el Acuerdo adoptado en Sesión de Comisiones de fecha 27.04.2016 que se indica:

"Acta Ordinaria N° 13"



1. Aprobar la creación de Cuenta con la glosa Aporte a Proyectos PMU 31.02.004.003 con un monto asignado en el Presupuesto Municipal año 2016 de \$10.000.000.-
2. Aprobar aporte municipal de \$2.615.559.- con cargo al ítem antes indicado con el fin de materializar un tercer servicio higiénico y nicho para cilindros de gas en el marco del Proyecto “Reparación Estación Médico Rural Alboyanco, Comuna de Angol” ID=2743-63 LP15 y al aumento de obras solicitado en pos de una mejor prestación de servicios para los beneficiarios del sector y profesionales que hacen uso de la EMR.

- Memorándum N° 133 del Jefe de SECPLA, de fecha 21.04.2016 en que solicita Acuerdo de Concejo para suscribir Contrato para Ejecución de Obras “CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN MUNICIPALIDAD DE ANGOL”, ID=2743-6-LE16 , en virtud a que sobrepasa las 500 UTM, con lo que se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 65, letra i) de la Ley 18.695.

#### ACUERDO N° 216

- El Concejo Municipal, acuerda ratificar el Acuerdo adoptado en Sesión de Comisiones de fecha 27.04.2016 en que se aprobó por unanimidad la suscripción de “CONTRATO SUMINISTRO DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN MUNICIPALIDAD DE ANGOL”, ID=2743-6-LE16, en virtud a que sobrepasa las 500 UTM, con lo que se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 65, letra i) de la Ley 18.695.

- Memorándum N° 132 del Jefe de SECPLA, de fecha 20.04.2016 en que solicita Acuerdo de Concejo para suscribir Contrato para Ejecución de Obras “LUMINARIAS PÚBLICAS LED BARRIO VILLA VERDE ANGOL”, ID=2743-3-LE16 , en virtud a que sobrepasa las 500 UTM, con lo que se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 65, letra i) de la Ley 18.695.

#### ACUERDO N° 217

- El Concejo Municipal, acuerda ratificar el Acuerdo adoptado en Sesión de Comisiones de fecha 27.04.2016 en que se aprobó por unanimidad la suscripción de Contrato para Ejecución de la Obra “LUMINARIAS PÚBLICAS LED BARRIO VILLA VERDE ANGOL”, ID=2743-3-LE16, en virtud a que sobrepasa las 500 UTM, con lo que se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 65, letra i) de la Ley 18.695.

- Memorándum N° 570 de la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario de fecha 04.05.2016 en el que solicitan aporte de \$6.178.480.- para la REGULARIZACION Y NORMALIZACION RED GAS LICUADO EN VIVIENDAS TUTELADAS DE ANGOL, ya que es requisito para el Convenio existente con SENAMA.

#### ACUERDO N° 218

- El Concejo Municipal, acuerda no aprobar el aporte de \$6.178.480.- para la REGULARIZACION Y NORMALIZACION RED GAS LICUADO EN VIVIENDAS TUTELADAS DE ANGOL por no disponer de recursos en el Presupuesto Municipal para asumir el gasto solicitado.

- Memorándum N° 52 del Director de Obras Municipales, de fecha 04.05.2016 en la que solicita la autorización y aprobación de nuevos nombres de calles y pasajes del Comité Habitacional “Villa Los Alpes” Loteo conformado por 56 Viviendas el que se ubicará en la prolongación de Calle Sarepta N° 1940 comuna Angol, que a juicio del Director de sugieren los siguientes:

“Acta Ordinaria N° 13”



Nombre del Conjunto	: "Villa Los Alpes"
Pasaje 1	: Alpes de Vaud
Pasaje 2	: Alpes Valaisanos
Calle 1	: Alpes Lepontinos
Calle Sarepta	: Alpes Glaroneses
Calle	: Alpes Uranos

#### ACUERDO N° 219

- El Concejo Municipal, acuerda aprobar propuesta del Comité Los Alpes de nombres para calles y pasajes del Conjunto Habitacional "Villa Los Alpes", loteo conformado por 56 viviendas el que se ubicará en la prolongación de calle Sarepta N° 1940 de la Comuna de Angol, cuyo detalle se indica:

Nombre del Conjunto	: "Villa Los Alpes"
Pasaje 1	: Alpes de Vaud
Pasaje 2	: Alpes Valaisanos
Calle 1	: Alpes Lepontinos
Calle Sarepta	: Alpes Glaroneses
Calle	: Alpes Uranos

- Nota de la Junta de Vecinos N° 29 de Trarulemu de fecha 29.04.2016 en la que solicitan comodato de la Ex Escuela G-19 por un periodo de 5 años.

#### ACUERDO N° 220

- El Concejo Municipal, acuerda aprobar la suscripción de Comodato entre la Municipalidad de Angol y la Junta de Vecinos N° 29 de Trarulemu por un periodo de 5 años, para hacer uso del terreno de la Ex Escuela G-16 del sector, lo que permitirá acceder a proyecto de mejoramiento de cierre en el contorno de dicho terreno.

- Nota de la Agrupación Turismo Los Confines-Nahuelbuta en al que solicitan aporte económico de \$300.000.- para coctel de camaradería a realizarse el día 17 de Mayo de 2017 en el Centro Cultural de Angol.

#### ACUERDO N° 221

- El Concejo Municipal, acuerda no acoger la petición de recursos para el financiamiento de coctel de camaradería a ofrecer a las diferentes autoridades que participarán del evento en que se difundirán los atractivos y servicios turísticos del Área de Nahuelbuta y alrededores, a desarrollarse el día 17 de mayo en dependencias del Centro Cultural de Angol, en virtud a que está pendiente la Rendición de Cuentas de la Subvención otorgada el año 2015 por un monto de \$300.000.-, situación que se debiera regularizar a la brevedad posible, ya que impide administrativamente otorgar un aporte económico.

- Memorándum N° 51 del Director de Obras Municipales, de fecha 03.05.2016 en que solicita Aporte Municipal de \$ 4.988.975.- con el fin de entregar los Servicios Higiénicos con Dotación de Agua Potable en el Proyecto de "Construcción Baño sector Pehuenco e Instalación Unidad de Bombeo, Parque Nacional Nahuelbuta" ID=2743-49-LE15, el cual sería con cargo a la cuenta: Aporte a Proyectos PMU 31.02.004.003

"Acta Ordinaria N° 13"



#### ACUERDO N° 222

- El Concejo Municipal, acuerda aprobar aporte municipal de \$4.899.975.- para el aumento de obras del Proyecto “Construcción Baño sector Pehuenco e Instalación Unidad de Bombeo, Parque Nacional Nahuelbuta” ID=2743-49-LE15, en virtud a que no considera la canalización del agua a los baños ubicados en Piedra del Águila. Monto total del Proyecto, incluido el aumento de obras: \$32.845.076.- En virtud de lo expuesto, se requiere que el aporte de \$4.899.975.- sea imputado al actual Presupuesto Municipal, con cargo al Subtítulo 31, Ítem 02, Asignación 004, Sub Asignación 003 (31.02.004.003 Aporte a Proyectos PMU).
- Memorándum del Departamento de Administración y Finanzas de fecha 27.04.2016 en que solicita traspasar 2.5 UTM a 180 socios del Comité de Bienestar del Departamento de Salud por un monto total de \$20.229.750.-

#### ACUERDO N° 223

- El Concejo Municipal, acuerda aprobar aporte de 2.5 UTM al Comité de Bienestar del Área de Salud Municipal por cada socio con cargo al Presupuesto Municipal vigente. Total socios: 180. (Monto total: \$20.229.750.-).
- Memorándum N° 48 del Director de Obras Municipales, de fecha 26.04.2016 en el que informa que el ITO, le corresponde a la JUNJI, y es la Srta. Loreto Anabalón la cual informa que se autorizó a los vecinos a retirar los materiales, además que el terreno es de una área de equipamiento, su destino era la edificación de un jardín infantil del cual se tiene permiso desde el año 1997, y si el inmueble funcionó en un principio o posteriormente como sede vecinal lo desconocen.

#### ACUERDO N° 224

- El Concejo Municipal, acuerda invitar al Presidente de la JJ.VV junto a la Directiva de la Junta Vecinal a Sesión de Concejo de fecha 18.05.2016, a las 15:30 horas en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, 2° Piso, a fin de informar respecto al retiro de estructura y materiales de la ex Sede de la Junta Vecinal por parte de los vecinos del sector, en virtud a diversas consultas formuladas por los Sres. Concejales sobre el tema, lo que permitirá clarificar la situación.
- Memorándum del Administrador Municipal de fecha 29.04.2016, en la que informa que según Providencia del Sr. Alcalde, donde se le instruye buscar solución por la falta de presupuesto para el funcionamiento de la Entidad Patrocinante (E.P), y solicita Modificación Presupuestaria por un monto de M\$3.000.- para financiar las actividades de la Entidad, además indica que una vez que se gestione ante el SERVIU los primeros Subsidios, generará ingresos suficientes para su normal operación.

#### ACUERDO N° 225

- El Concejo Municipal, acuerda aprobar Modificación Presupuestaria por un monto de M\$3.000.- para el financiamiento de la Entidad Patrocinante para el año 2016, debiéndose crear el ítem con la Asignación correspondiente en el Presupuesto Municipal vigente.
- Solicitud del Presidente de la JJ.VV El Parque en la que solicitan aporte de \$600.000.- para traslado de alumnos del sector a los diferentes Liceos de la comuna. (PENDIENTE)

“Acta Ordinaria N° 13”



- Nota de los Campeones Nacionales de Categoría Clubes de Cueca año 2016, Don Patricio Gutiérrez y la Srta. Valeria Chávez Oliva, en la que solicitan apoyo económico para asistir a II Campeonato Internacional de Cueca Miami 2016 (USA) para Chilenos Residentes en Chile y el Mundo, el cual se llevara a cabo desde el 13 al 20 de Julio, el cual es organizado por el Grupo Folclórico "Puro Chile" de Miami.

#### ACUERDO N° 226

- El Concejo Municipal, acuerda aprobar subvención de \$500.000.- al Club de Cueca "Alma Tricolor" para el financiamiento de pasajes de la pareja de cueca conformada por los Campeones Regionales de Cueca por la Región de la Araucanía y Terceros Campeones Nacionales de la categoría "Clubes de Cueca y Conjuntos Folklóricos 2016", Sres. Patricio Gutiérrez Manríquez y Valeria Chávez Oliva, quienes están invitados a participar del III Campeonato Internacional de Cueca Miami 2016 (USA) para chilenos residentes en Chile y el mundo a realizarse desde el 13 de Julio al 20 de julio en Miami, evento organizado por el Grupo Folclórico "Puro Chile" de Miami.
- Oficio N° 19.114 del Diputado Jorge Rathgeb Schifferli de fecha 02.05.2016 en que según facultad que le confiere el artículo 9° de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, solicita informe sobre si los feriantes situados en Avenida La Paz, por el Sur y Avenida Bonilla por el Norte de la ciudad de Angol, cuentan con la autorización de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y de la Municipalidad.

El Sr. Alcalde, señala que le molesta que el Sr. Rathgeb esté preocupado si la gente tiene o no permiso para operar allí, lo importante es que la gente tiene trabajo y sustento por lo que indica que le va a contestar personalmente.

- Nota de Don Hugo Gallegos de fecha 24.04.2016 en que solicita la entrega de M\$4.500.- faltantes al aporte que realizaría la Municipalidad de un total de M\$6.500 IVA incluido, del que solo el Concejo Municipal entregó M\$1.000.- hace 7 meses y él reunió M\$1.000.- por lo que ruega hacer entrega de lo que falta para así poder pagar a la Editorial y que le hagan entrega de los Libros de los cuales entregará 20 Enciclopedias en forma gratuita a la Municipalidad de Angol.

El Sr. Alcalde, señala que no recuerda esa conversación porque siempre este tipo de situaciones las deriva al Concejo, pero sabe que el Concejo aprobó M\$1.000.-

#### ACUERDO N° 227

- El Concejo Municipal, acuerda comunicarle a Don Hugo Gallegos que habiéndose efectuado los esfuerzos correspondientes, se otorgó un aporte de M\$1.000.- según Acuerdo de Concejo adoptado en Sesión Ordinaria N° 13 del Concejo Municipal de fecha 06.05.2015 para concretar la publicación de 100 enciclopedias de "La Historia Alfabética de Angol y Malleco 1553-2013", lo que consta en Decreto Exento N° 1320 de fecha 31.07.2015.
- Memorándum N° 141 del Departamento de SECPLA de fecha 04.05.2016 en el que solicita la contratación de la Arquitecto Srta. Marcela Leiva Salgado para trabajar en el Programa Recuperación de Barrios, desde el 01.05.2016 hasta el 31.12.2016.

#### ACUERDO N° 228

- El Concejo Municipal, acuerda aprobar la contratación a Honorarios de la Srta. Marcela Leiva Salgado, Arquitecto, para trabajar en el Programa Recuperación de Barrios, Barrio Villa Verde, a contar del 01 de Mayo de 2016 al 31 de Diciembre de 2016 por exceder el período Alcaldicio.

"Acta Ordinaria N° 13"



- Memorándum N° 142 del Departamento de SECPLA de fecha 04.05.2016 en que solicita la contratación de la Arquitecto Sra. Patricia Roa Jara trabajar en el Departamento de SECPLA, desde el 01.05.2016 hasta el 31.12.2016.

**ACUERDO N° 229**

- **El Concejo Municipal, acuerda aprobar la contratación a Honorarios de la Sra. Patricia Roa Jara, Arquitecto, para trabajar en el Dpto. de SECPLA con fondos del Presupuesto Municipal vigente, a contar del 01 de Mayo de 2016 al 31 de Diciembre de 2016 por exceder el período Alcaldicio.**
- Ordinario N° 49 del Encargado de la Oficina de la Juventud de fecha 25.04.2016 en que se solicita la ampliación de contrato de Don Diego Toloza Arenas para cumplir funciones de Monitor Poli Funcional en dicha oficina desde el 25.04.2016 hasta el 31.12.2016.

**ACUERDO N° 230**

- **El Concejo Municipal, acuerda aprobar la ampliación del Contrato a Honorarios de Don Diego Toloza Arenas como Monitor Poli funcional en la Oficina de la Juventud, desde el 25 de Abril al 31 de Diciembre de 2016, por exceder el periodo Alcaldicio.**

**7. PUNTOS VARIOS**

El Concejal Américo Lantaño, señala que calle Austria está con problemas, está abandonada no se hizo la cámara, cuando llueve la solera impide que salga el agua hacia los tubos, aparte de entubar no han hecho nada y se está ad portas del invierno, también ha solicitado la limpieza de las cañerías de aguas lluvias, en Calle Juan Sallato con Miguel Serra, Austria con Cesar Ruiz y en Las Hortensias con Austria donde reclaman los vecinos que se empozan el agua, los resumideros tienen pasto, por lo que no sabe cuánto se ha limpiado referente a ese tema en Angol.

**ACUERDO N° 231**

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar disponer a través del Departamento de Operaciones limpieza de las Calles Juan Sallato con Miguel Serra, Austria con Cesar Ruiz y en Las Hortensias con Austria donde reclaman los vecinos que se empoza el agua, en atención a que los resumideros tienen pasto y basura.**

El Concejal Américo Lantaño, expresa que respecto a lo que pasa en el Área de Educación, no sabe si se contrata a muchos familiares ya que hay hermanos y primos trabajando, indica que no sabe si se postula al cargo, y es por esa situación que se deben tomar algunas medidas, como por ejemplo que el fiscalizador no supervise a un parente que trabaje en el Área.

El Sr. Alcalde, informa que el día lunes tomó la decisión de poner término a toda la Administración Delegada tanto en Enseñanza Básica como Media, se está formando un equipo que funcione bajo el alero del DAEM y que controlen el tema administrativo y financiero.

El Concejal Américo Lantaño, señala que en la Escuela Diego Dublé tienen como M\$200.000.- para gastar, son muchos recursos, los que pueden hacer que la gente se tire, quizás la gente no está capacitada para ese trabajo.

El Sr. Alcalde, manifiesta que lamentablemente los Recursos SEP deben llegar a los Colegios, no se puede hacer nada, pero en el caso expuesto había relación consanguínea entre el fiscalizador y el fiscalizado, por lo que van a ver expulsiones del sistema porque no se puede hacer otra cosa, lo que será una señal clara.

El Concejal Américo Lantaño, expresa que el Sr. Alcalde tiene las facultades para hacerlo por lo que tomó una excelente decisión y da una buena señal, comparte su opinión, pero también se deben revisar los protocolos cuando se contrata a la gente.

**"Acta Ordinaria N° 13"**



El Sr. Alcalde, señala que los nombramientos los hacen directo los Directores y no les cabe duda que Don Francisco Navarrete conversó con el Director del Establecimiento a hablar por su hijo.

La Concejal Mónica Rodríguez, consulta qué pasa con la Dirección de Control en este tema, porque piensan que es llegar y llevar.

El Sr. Alcalde, informa que el Control lo realiza directamente el Departamento de Educación.

La Concejal Margaret Molina, agradece las gestiones realizadas en calle Jarpa ya que se arregló, pasaron las máquinas y agrandaron las cunetas.

El Concejal Mauricio Jiménez, señala que en el Recinto Deportivo de La Alemania esta horrible, con basura, ramas, da pena ver ese lugar, solicita si es posible limpiar, por todo el contorno, la gente que hizo también la pavimentación dejaron soleras que van a la orilla, esto es en Av. Alemania al llegar a calle Magallanes detrás del CESFAM Alemania.

El Sr. Alcalde, indica que eso está en manos de la AFUSA.

El Concejal Sergio Paredes, solicita que mediante Don Gabriel Artigas, se instale una campana de vidrio y de reciclaje de botellas plásticas en Avenida Los Confines con calle Molina, ojalá al lado del paradero porque en ese espacio no hay nada y los vecinos no saben dónde dejar esos residuos.

#### ACUERDO N° 232

- El Concejo Municipal, acuerda solicitar al Encargado de la Unidad de Medioambiente, Don Gabriel Artigas instalar una campana de vidrio y de reciclaje de botellas plásticas en Avenida Los Confines con calle Molina.

El Concejal Marco Orellana, señala que hay vecinas de la calle Artesanos, Sra. María Fernández y Cristina Molina, quienes solicitan un solo sentido de calle Artesanos.

El Sr. Alcalde, manifiesta que asumió el compromiso con todos los Dirigentes de que este tipo de situaciones sean canalizados a través de la Junta de Vecinos correspondiente, de hecho hace unos días asumió la nueva Directiva de la Unión Comunal Urbana, por lo que le solicita a los Sres. Concejales que en ese tipo de situaciones orienten a las personas, a que canalicen a través de sus Juntas de Vecinos esos problemas.

El Concejal Marco Orellana, indica que todos vienen a plantear soluciones, no problemas y es un problema el tránsito, además al final de calle Chacabuco doblando hacia la Población de Los Conquistadores hay barreras de contención sin pintar, es probable que un vehículo pase derecho a las viviendas.

#### ACUERDO N° 233

- El Concejo Municipal, acuerda solicitar al Director de Tránsito, Don Álvaro Urra, pintar barreras de contención al final de calle Chacabuco doblando hacia la Población de Los Conquistadores ya que hay poca visibilidad y podría haber algún accidente

Se levanta la Sesión a las 19:20 horas.

DOY FE

MBS/rmh/smm.-

"Acta Ordinaria N° 13"



MARIO BARRAGÁN SALGADO  
CONTADOR AUDITOR  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Ministro de Fe

